

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, se reunió por medios virtuales sincrónicos, mediante la plataforma contratada para el XXIV Congreso Argentino de Fisicoquímica y Química Inorgánica, la Asamblea Extraordinaria de socios de la Asociación Argentina de Investigaciones Fisicoquímicas (AAIFQ), debidamente convocada por la Comisión Directiva y con el quórum legal acreditado tras haber aguardado el plazo estatutario de una hora, dando inicio a la sesión a las 18.45 horas.

Orden del día:

1. Informe de Presidencia
 2. Informe de Tesorería
 3. Informe de Secretaría
 4. Presentación del escrutinio de la elección de autoridades
 5. Modificación de la cuota societaria
 6. Modificación del Reglamento de Subsidios para Gastos de Viaje para Socios Adherentes de la AAIFQ
 7. Definición de la sede del próximo congreso CAFQI
 8. Propuesta de cambio de nombre al Premio a la Mejor Tesis en Fisicoquímica
1. El Dr. Néstor Mariano Correa, presidente de la AAIFQ, comunicó las siguientes novedades:
 - a) Finalización de la etapa de regularización de la AAIFQ ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).
 - b) Avance del trámite de regularización ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (DPPJ) de la provincia de Buenos Aires.
 - c) Situación de las delegaciones regionales, con anuncio de un próximo análisis de la Comisión Directiva para proponer ajustes que optimicen su funcionamiento y su vínculo con los asociados.
 2. El Dr. Palacios, en su carácter de Tesorero, y el Dr. Morales, en su carácter de Secretario, proceden a presentar ante la Asamblea el estado de situación de las dos cuentas bancarias de la

Asociación, correspondientes al Banco Santander Río, con corte al 1 de agosto de 2024 y al 1 de abril de 2025, conforme el siguiente detalle:

- Cuenta Corriente N° 032-006666/0 (AAIFQ): saldo inicial de pesos trescientos noventa y siete mil cincuenta y uno con 27/100 (\$397.051,27) y saldo final de pesos dos millones setecientos veintiocho mil ochocientos treinta y seis con 86/100 (\$2.728.836,86).
- Cuenta Corriente N° 032-006667/7 (CAFQI): saldo inicial de pesos cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos nueve con 79/100 (\$475.709,79) y saldo final de pesos seis millones trescientos noventa y cuatro mil novecientos setenta con 60/100 (\$6.394.970,60).

Puesto el informe a consideración de los socios presentes, el mismo resulta aprobado por 57 votos afirmativos, sin registrarse votos negativos ni abstenciones.

3. El Dr. Morales, en su carácter de Secretario, procede a informar a la Asamblea sobre las acciones llevadas a cabo desde el mes de agosto de 2024 hasta la fecha, conforme el siguiente detalle:

a) Mantenimiento de la comunicación permanente con los asociados a través de los Delegados Regionales, junto con la actualización continua del sitio web institucional.

b) Participación del Presidente de la Asociación en las Jornadas Interdisciplinarias “Ciencia y tecnología para y por argentinos: ¿qué hacemos y para qué servimos?”, celebradas el 8 de octubre de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

c) Implementación de un plan de regularización de cuotas sociales dirigido a los asociados en mora.

d) Otorgamiento de un subsidio de pesos cincuenta y cinco mil (\$55.000) a la socia adherente Lorena Salvador, con fecha 9 de octubre de 2024, destinado a cubrir gastos de pasajes en transporte colectivo.

e) Incorporación de cincuenta (50) nuevos socios adherentes y diez (10) socios activos provenientes de distintas delegaciones regionales.

f) Informe sobre candidaturas, jurados y premios otorgados en el marco del XXIV Congreso Argentino de Físicoquímica y Química Inorgánica:

- Premio Consagración AAIFQ Dr. Eduardo H. Staricco: 1 candidato.
- Premio “María Cristina Giordano” 10.ª Edición: 2 candidatos.
- Premio “H. J. Schumacher” 20.ª Edición: 12 candidatos (1 no admitido).

- Premio “Pedro J. Aymonino” 2025: 1 candidato (no admitido; premio declarado desierto).

Los jurados designados para los distintos premios fueron:

- Premio Consagración AAIFQ Dr. Eduardo H. Staricco: Dra. Silvia Braslavsky, Dra. Juana J. Chessa de Silber y Dr. Raúl Ernesto Carbonio.
- Premio “María Cristina Giordano” 10.^a Edición: Dra. Sandra Rosanna Signorella, Dr. R. Darío Falcone y Dr. Carlos Stortz.
- Premio “H. J. Schumacher” 20.^a Edición: Jurado de Jurados: Dra. Griselda E. Narda, Dr. Alberto L. Capparelli y Dr. Federico J. Williams; jurados por área: Área Materiales, Nanomateriales y Polímeros: Dra. María Laura Pedano, Dr. Gabriel A. Planes y Dr. Mariano H. Fonticelli. Área Fotoquímica y Fotofísica en Fase Gaseosa o en Solución, incluida Química Atmosférica: Dra. María Sandra Churio, Dr. Carlos Jorge Cobos y Dr. Carlos Alberto Chesta. Área Físicoquímica Orgánica, incluida Biofísicoquímica: Dra. Carla Giacomelli, Dra. Rosa Erra Balsells y Dr. Pablo José Peruzzo. Área Cinética y Mecanismos de Reacción en Fase Gaseosa o en Solución, incluida Electroquímica: Dra. Doris E. Grumelli, Dra. María Eugenia Tucceri y Dr. Claudio D. Borsarelli.

g) Informe sobre la realización del XXIV Congreso Argentino de Físicoquímica e Inorgánica (CAFQI), indicando que se registraron 404 inscripciones pagas y 146 inscripciones gratuitas correspondientes a estudiantes de grado. Respecto a las modalidades de participación, se recibieron 305 pósteres, 48 presentaciones orales, 8 conferencias plenarios, 3 conferencias plenarios vinculadas a premiaciones y 16 conferencias semiplenarios. Los premios otorgados fueron:

- Dra. Mónica Cristina González (Premio Consagración AAIFQ Dr. Eduardo H. Staricco),
- Walter José Peláez (Premio “María Cristina Giordano” 10.^a Edición),
- Dra. Priscila Vensaus (Premio “H. J. Schumacher” 20.^a Edición),
- Dr. Nicolás Iván Krimer (Mención Especial Premio “H. J. Schumacher” 20.^a Edición).

Puesto el informe a consideración de los socios presentes, el mismo resulta aprobado con 57 votos afirmativos, sin registrarse votos negativos ni abstenciones.

4. La Junta Electoral, oportunamente designada por la Comisión Directiva para conducir el proceso electoral de renovación de autoridades, estuvo presidida por el Dr. Gustavo Marcelo Morales, en su carácter de Secretario de la AAIFQ, e integrada por los Delegados Regionales Dr. Maximiliano Alberto Burgos Paci (INFIQC, Universidad Nacional de Córdoba), Dra. Andrea

Lorena Picone (CEQUINOR, Universidad Nacional de La Plata), Dra. Eugenia Reynoso (IDAS, Universidad Nacional de Río Cuarto), Dr. Darío Spelzini (FBIOyF, Universidad Nacional de Rosario), Dr. Santiago Esteban Herrera (INQUIMAE, Universidad de Buenos Aires) y Dra. Carolina Vanesa Waiman (INQUISUR, Universidad Nacional del Sur).

La Junta Electoral presenta a consideración de la Asamblea el Acta de Escrutinio correspondiente, en la que consta la emisión de 139 votos, de los cuales 136 resultaron válidos y 3 fueron en blanco. Los votos válidamente emitidos respaldaron en su totalidad a la única lista oficializada, la cual proponía al Dr. José Luis Fernández como Vicepresidente, a la Dra. María de los Ángeles Montero como Prosecretaria y al Dr. Francisco Passamonti como Protesorero, todos pertenecientes a la Universidad Nacional del Litoral.

Puesto el escrutinio a consideración, la Asamblea ratifica los resultados mediante 57 votos afirmativos, sin registrarse votos negativos ni abstenciones, proclamándose en consecuencia como electos a los candidatos de la lista mencionada.

5. Se informa a la Asamblea que, conforme lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto de la Asociación Argentina de Investigaciones Físicoquímicas (AAIFQ), las cuotas sociales deben ser fijadas por la Comisión Directiva “ad referendum” de la siguiente Asamblea.

En cumplimiento de dicha disposición estatutaria, la Comisión Directiva propone para el próximo período el establecimiento de las siguientes cuotas sociales:

- Para socios activos: pesos treinta mil (\$30.000) anuales.
- Para socios adherentes: pesos quince mil (\$15.000) anuales.

Puesta la propuesta a consideración, la Asamblea la aprueba la propuesta por 55 votos afirmativos, sin registrarse votos negativos y 1 abstención.

6. La Comisión Directiva somete a consideración de la Asamblea una propuesta de reforma del Reglamento de Subsidios para Gastos de Viaje de los Socios Adherentes de la AAIFQ. La modificación propuesta tiene por objeto corregir el sesgo cronológico que actualmente favorece a quienes solicitan el beneficio en los primeros meses del ejercicio económico y, correlativamente, perjudica a quienes lo hacen en las etapas finales. Asimismo, busca mejorar la previsibilidad presupuestaria y garantizar un reparto más equitativo de los recursos disponibles.

En virtud de la reforma propuesta, las convocatorias para solicitar subsidios se realizarán dos veces al año, con vencimientos el 1° de marzo y el 1° de septiembre (hasta las 24:00 horas). Solo serán admitidas solicitudes correspondientes a viajes cuyo inicio esté programado, como

mínimo, treinta (30) días posteriores al cierre de la convocatoria respectiva. Todas las solicitudes recibidas en cada periodo serán evaluadas de manera conjunta, y la cantidad de subsidios otorgados quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de la Asociación.

Puesta a consideración de la Asamblea, la propuesta de reforma al reglamento es aprobada por 55 votos afirmativos, sin registrarse votos negativos ni abstenciones.

7. Se informa a la Asamblea que un grupo de socios pertenecientes a las provincias de Chaco y Corrientes ha manifestado formalmente su voluntad de organizar el XXV Congreso Argentino de Fisicoquímica y Química Inorgánica (CAFQI), proponiendo como posibles sedes las ciudades de Resistencia y Corrientes.

A tales fines, se designa a los Dres. Juan José Martínez Medina (Universidad Nacional del Chaco Austral), Nikolai Petelski (Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Resistencia) y Darío Duarte (Universidad Nacional del Nordeste) para la elaboración y presentación de la correspondiente propuesta organizativa.

Acto seguido, el Dr. Darío Duarte expone ante la Asamblea los aspectos relevantes vinculados a las capacidades edilicias, la infraestructura hotelera y los principales atractivos académicos y turísticos de ambas localidades.

Puesto el asunto a consideración, la Asamblea resuelve aprobar, por 55 votos afirmativos, sin registrarse votos negativos ni abstenciones, el reconocimiento de las ciudades de Resistencia y Corrientes como sedes candidatas para la realización del XXV CAFQI.

8. El Presidente, Dr. Correa, inicia el tratamiento del tema correspondiente, haciendo referencia a las dos propuestas de resolución presentadas, ambas orientadas a modificar la denominación del "Premio a la Mejor Tesis en Fisicoquímica". Expone que una de las propuestas proviene de la Comisión Directiva (CD) y cuenta con el respaldo de una nota enviada por socios del Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas Teóricas y Aplicadas (INIFTA); la otra propuesta ha sido presentada por un grupo de cuatro socios para su consideración en esta Asamblea.

Seguidamente, algunos de los socios presentes, incluida la una de las firmantes de la segunda propuesta, realizan diversas exposiciones sobre el tema. Luego del debate, y por acuerdo de la Asamblea, se resuelve proceder con dos votaciones sucesivas.

En primer término, se somete a votación la cuestión de fondo: el cambio de denominación del "Premio Hans J. Schumacher" por el de "Premio Alejandro Jorge Arvía", coincidencia sustancial de ambas

propuestas. Resulta aprobada la moción con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones. En consecuencia, la Asamblea aprueba el cambio de nombre del premio.

Acto seguido, y tras una moción de orden presentada por el socio Dr. Marcelo Javier Avena, se dispone llevar a cabo una votación para definir entre las dos propuestas de resolución, diferenciadas exclusivamente en los considerandos que fundamentan el cambio de nombre. Se acuerda que la "Opción A" corresponde al proyecto presentado por la Comisión Directiva, y la "Opción B" al proyecto elaborado por los cuatro socios.

Realizada la votación, los resultados son los siguientes: 33 votos a favor de la Opción A, 8 votos a favor de la Opción B y 3 abstenciones. En consecuencia, se declara aprobada la propuesta de resolución presentada por la Comisión Directiva de la AAIFQ, que se transcribe a continuación:

VISTO:

- La necesidad de acompañar la evolución histórica de la Asociación y rendir homenaje a científicos cuyas contribuciones han sido esenciales para el desarrollo de la ciencia en Argentina y, en particular, de la fisicoquímica, destacando su impacto en la comunidad científica y en la AAIFQ.
- Que la Asociación cada dos años otorga un premio a la mejor Tesis Doctoral realizada en el país como vía de estímulo a jóvenes investigadores/as en cualquiera de las áreas de la Fisicoquímica.
- Que el premio a la mejor tesis en Fisicoquímica otorgado por la AAIFQ, ha llevado el nombre de *H. J. Schumacher*, desde su creación.

CONSIDERANDO:

- Que el Dr. Alejandro Jorge Arvía (1928–2021) es reconocido como uno de los pioneros de la fisicoquímica en Argentina y el fundador de la electroquímica moderna en el país. Fue el primer presidente y uno de los fundadores de la Asociación Argentina de Investigación Fisicoquímica en 1978. Asimismo, en 1989, junto con el Prof. Agustín Arévalo, fundó la Sociedad Iberoamericana de Electroquímica, promoviendo la cooperación científica internacional.
- Que el Dr. Arvía obtuvo su licenciatura y doctorado en la Universidad Nacional de La Plata y realizó un posdoctorado en la Universidad de Northwestern, Estados Unidos. A su regreso a Argentina, inició una destacada trayectoria científica, primero en el estudio de la cinética de gases y posteriormente en electroquímica, área en la que creó una escuela de formación que ha influido en numerosas generaciones de investigadores en Argentina y América Latina. Sus discípulos fundaron centros de investigación en diversas provincias del país y en otros países de la región, extendiendo su impacto en la comunidad científica.
- Que su prestigio internacional se reflejó en la formación de grupos de investigación en universidades de España, así como en la organización de congresos internacionales que fomentaron la

integración de jóvenes científicos. A lo largo de su carrera, recibió múltiples distinciones, entre ellas la *Electrochimica Acta Gold Medal*, la *Medalla Luigi Galvani*, el *Premio Scopus* y la condecoración *Chevalier de la Orden des Palmes Académiques* otorgada por el gobierno de Francia. Además, desempeñó cargos de relevancia institucional, como la presidencia de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, la vicepresidencia del CONICET y la presidencia del comité SeCyT-ECOS para la cooperación entre Argentina y Francia.

- Que la inclusión del nombre de un/a socio/a en las convocatorias del premio AAIFQ a la mejor tesis en Fisicoquímica constituye una distinción de gran relevancia, cuyo valor simbólico debe reflejar tanto la excelencia científica como los valores éticos y humanos que la Asociación busca promover.

LA ASAMBLEA DE LA AAIFQ RESUELVE:

Artículo 1: Reemplazar el nombre de *H. J. Schumacher* de las sucesivas convocatorias del premio a la mejor Tesis Doctoral en Fisicoquímica realizada en el país.

Artículo 2: Establecer que el premio en cuestión pase a denominarse *Premio A. J. Arvía a la Mejor Tesis Doctoral en Fisicoquímica*, en reconocimiento a su legado científico, académico e institucional. Esta decisión no solo honra su trayectoria excepcional, sino que también refuerza los valores de excelencia y compromiso que la AAIFQ busca promover en la comunidad científica.

Siendo las 20:50 horas y no habiendo más asuntos que tratar conforme al orden del día, se da por finalizada la Asamblea, levantándose la sesión.



Gustavo Marcelo Morales

DNI: 22347387



Nestor Mariano Correa

DNI 20111377



Patricia Schilardi

DNI 17620420



Doris E. Grumelli

DNI 25686773



Francisco J. Passamonti

DNI 26152400



Carolina V. Waiman

DNI 29145996



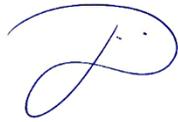
María E. Tucceri

DNI 24040393



Liliana M. Gassa

DNI 10554660



Darío Spelzini

DNI: 22296579



María Ana Huego

DNI: 26216131